



Freire Hidalgo
auditores s.a.

*Av. República No 700 y Pradera
Edificio María Victoria Of. 106
Telefax: 2548 566*

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES
Y ALIMENTOS S.A. CELYASA
(Una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. EASA)**

**Estados financieros
Al 31 de diciembre del 2010 y 2009
Informe de los auditores independientes**



27 SEP 2011



Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de:
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES
Y ALIMENTOS S.A. CELYASA
(Una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. EASA)

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA (Una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. EASA), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otro auditor, cuya opinión con una salvedad fue emitida con fecha 5 de marzo de 2010. (Ver Nota 15)

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Excepto por lo mencionado en los párrafos 4 y 5, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Bases para la opinión calificada

4. Como se explica en la Nota 3, la Compañía tiene registrado dentro de cuentas y documentos por cobrar, un monto aproximado de US\$ 690 mil, originados en ejercicios anteriores, los cuales no han tenido mayor movimiento; de este valor aproximadamente USD \$ 190 mil están cubiertos con garantías reales. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía no ha efectuado un análisis de cuentas y documentos por cobrar, que permita determinar el monto de provisiones para cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad. Debido a que no fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría, no fue posible cuantificar el monto de provisiones necesarias para la adecuada valoración de cuentas y documentos por cobrar.
5. Como se explica en la Nota 6, dentro del rubro de otros activos se incluye un monto de US\$ 750 mil como inversiones en una compañía subsidiaria, sobre la cual no se cuenta con información financiera que permita evaluar la recuperación de esta inversión.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubieren, que pudieran resultar de no haber existido las limitaciones descritas en los párrafos anteriores, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA (Una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. EASA), al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 4 de marzo de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES
Y ALIMENTOS S.A. CELYASA**
(Una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. EASA)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes		25	35
Cuentas y documentos por cobrar	3	3,558	4,371
Inventarios	4	150	422
Total		3,733	4,828
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	5	1,896	2,193
OTROS ACTIVOS	6	2,065	2,228
TOTAL ACTIVOS		7,694	9,249
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	7	1,236	1,257
Cuentas y documentos por pagar	8	1,465	2,789
Total		2,701	4,046
PASIVOS LARGO PLAZO	9	41	335
TOTAL PASIVOS		2,742	4,381
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	10	4,952	4,868
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,694	9,249

Las notas explicativas anexas de 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES
Y ALIMENTOS S.A. CELYASA**
(Una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. EASA)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	171	193
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo		
Baja de cuentas por cobrar clientes	-	479
Provisiones	24	
Depreciaciones	214	241
Amortizaciones	11	11
	<u>249</u>	<u>731</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	789	208
Inventarios	272	443
Cuentas y documentos por pagar	(1,324)	(826)
Jubilación patronal y desahucio	(294)	22
	<u>(557)</u>	<u>(153)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(137)</u>	<u>771</u>
Flujo de inversiones:		
Propiedades y equipo	83	(358)
Otros activos	152	(478)
	<u>235</u>	<u>(836)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>235</u>	<u>(836)</u>
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones bancarias	(21)	536
Dividendos pagados	(87)	(500)
	<u>(108)</u>	<u>36</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(108)</u>	<u>36</u>
Disminución neta en el efectivo	<u>(10)</u>	<u>(29)</u>
Efectivo al inicio del año	<u>35</u>	<u>64</u>
Efectivo al final del año	<u>25</u>	<u>35</u>

Las notas explicativas anexas de 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES
Y ALIMENTOS S.A. CELYASA**
(Una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. EASA)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. "CELYASA", fue constituida en la ciudad de Cuenca bajo las leyes de la República del Ecuador el 12 de marzo de 1985 para un período de 50 años y fue inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año. Su objeto principal es la fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de licores. La Compañía es una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S.A. "EASA" (casa matriz) de la cual comercializa los productos que esta produce.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Corresponde a la Compañía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2011, siendo su período de transición el año 2010.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión para cuentas de dudoso cobro

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.6. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se presentan netos de la depreciación acumulada y se registra al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes del 1 de abril de 2000 que se presentan al costo de adquisición ajustado, el cual se aproxima al costo histórico medido en dólares.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Otros activos

Incluyen principalmente las inversiones en acciones y aportes de capital en otras empresas, las cuales están registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones con compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con sus subsidiarias

La Compañía no consolidó sus estados financieros con los de su compañía subsidiaria Elvington Propeties Inc.

2.8. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

La Compañía no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

2.9. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.11. Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance como mínimo el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.13. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2010.

2.14. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes (1)	3.281	3.877
Cuentas por cobrar otros deudores	115	23
Crédito tributario renta	-	142
Otros	186	329
	<u>3.582</u>	<u>4.371</u>
Provisión cuentas incobrables	<u>(24)</u>	<u>-</u>
Total	<u>3.558</u>	<u>4.371</u>

(1) La cuenta de clientes corresponde a las ventas de mercaderías a crédito y no generan ningún rendimiento.

La Compañía tiene registrado dentro de cuentas y documentos por cobrar, un monto aproximado de US\$ 690 mil, originados en ejercicios anteriores, los cuales no han tenido mayor movimiento; de este valor aproximadamente USD \$ 190 mil están cubiertos con garantías reales. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía no ha efectuado un análisis de cuentas y documentos por cobrar, que permita determinar el monto de provisiones para cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad.

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Mercadería y envases	134	307
Otros	<u>16</u>	<u>115</u>
Total	<u>150</u>	<u>422</u>

NOTA 5.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Terrenos	819	819	
Edificios e instalaciones	965	965	5 y 10
Muebles y enseres	147	143	10
Vehículos	1.068	1.312	20
Equipo electrónico	72	69	33
Equipos de oficina	49	49	10
Equipo publicitario	-	64	10
Equipos de comunicación	<u>11</u>	<u>12</u>	20
	3.131	3.433	
 Depreciación acumulada	 <u>(1.235)</u>	 <u>(1.240)</u>	
	<u>1.896</u>	<u>2.193</u>	

El movimiento de propiedades y equipos durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	2.193	2.076
Adiciones (retiros) netos	(83)	358
Depreciación del año	<u>(214)</u>	<u>(241)</u>
Saldo al cierre	<u>1.896</u>	<u>2.193</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos diferidos	-	204
Aportes futuras inversiones (1)	991	1.741
Inversiones en acciones (2)	750	-
Cuentas por cobrar largo plazo (3)	324	476
	<u>2.065</u>	<u>2.421</u>
Amortización acumulada	-	(193)
Total	<u>2.065</u>	<u>2.228</u>

- (1) Corresponde a aportes efectuados por la Compañía en la empresa Licores Nacionales Liconacional S.A.; al 31 de diciembre de 2010 estos valores se encuentran en trámite de formalización
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 corresponde a inversiones en la compañía extranjera Elvington Propieties Inc.; No se cuentan con información financiera que permita valorar la recuperación de esta inversión.
- (3) Corresponde a una deuda con Licores Nacionales Liconacional S.A. por US\$ 324 mil, no mantienen fechas de vencimiento y no generan intereses (Ver Nota 12).

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobregiros bancarios (1)	24	22
Instituciones financieras del exterior (2)	1.100	1.235
Instituciones financieras locales (3)	112	-
Total	<u>1.236</u>	<u>1.257</u>

- (1) Corresponde a un sobregiro contable en una cuenta que mantiene la Compañía en una institución financiera local.
- (2) Corresponde a obligaciones a corto plazo con entidades financieras del exterior, con tasas entre el 14% y 17% anual. (Ver Nota 13)
- (3) Corresponde a una obligación a corto plazo con una institución financiera local, a una tasa del 9,63% anual. En garantía de esta obligación se encuentran hipotecados bienes inmuebles de su propiedad y de una compañía relacionada.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	809	2.081
Obligaciones laborales (1)	229	185
Impuestos por pagar (2)	89	214
Otras cuentas por pagar	<u>338</u>	<u>309</u>
Total	<u>1.465</u>	<u>2.789</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010 incluye US\$ 54 mil de la provisión del 15% de participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio. (Ver Nota 11)

(2) Al 31 de diciembre de 2010 incluye US\$ 21 mil del impuesto a la renta por pagar. (Ver Nota 11)

NOTA 9.- PASIVOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones financieras	-	278
Jubilación patronal y desahucio (1)	<u>41</u>	<u>57</u>
Total	<u>41</u>	<u>335</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía no ha procedido a registrar las provisiones por jubilación patronal y desahucio.

El movimiento de la jubilación patronal y desahucio durante el año 2010 fue el siguiente:

Saldo al inicio	57
Provisión del año	-
Pagos efectuados a empleados	<u>(16)</u>
Saldo al cierre	<u>41</u>

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 3.000.000 acciones de US\$1 cada una.

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas, personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	361	379
15% participación empleados (Ver Nota 8)	<u>54</u>	<u>57</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	307	322
Gastos no deducibles	119	223
Ingresos exentos		(7)
Participación trabajadores en ingresos exentos		2
Pago trabajadores con discapacidad	<u>-</u>	<u>(22)</u>
Base imponible	426	518
25% impuesto a la renta calculado	106	130
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>136</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	<u>136</u>	<u>130</u>
Anticipo pagado	(52)	(58)
Retenciones en la fuente del año	(50)	(84)
Crédito Tributario años anteriores	<u>(13)</u>	<u>-</u>
Impuesto por pagar (Crédito tributario) (Ver Nota 8)	<u>21</u>	<u>(13)</u>

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía calculó un impuesto a la renta de US\$ 106 mil, y declaró en el año 2009 como anticipo de impuesto a la renta mínimo US\$ 136 mil, por lo que esta última cifra es el impuesto causado.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2010.

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010, los saldos importantes con partes relacionadas comprenden los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Licores Nacionales Liconacional S.A. (Ver Nota 6)	324
Embotelladora Azuaya S.A. EASA	136
Inmoestratego S.A.	92
Total	552

Cuentas por pagar

Embotelladora Azuaya S.A. EASA	12
Total	12

Ventas

Embotelladora Azuaya S.A. EASA	285
Licores Nacionales Liconacional S.A.	63
Total	348

Compras

Embotelladora Azuaya S.A. EASA	4.763
Licores Nacionales Liconacional S.A.	205
Total	4.968

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 15.- INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2009

El informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2009 contiene la siguiente excepción:

"... Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los estados financieros adjuntos no incluyen provisión para cuentas incobrables, aun cuando mantienen una cartera por US\$ 614.000 y US\$ 1.144.219 con una antigüedad superior a 361 días; respectivamente. En opinión de los auditores independientes y de acuerdo con elementos disponibles esta provisión se encontraría subestimada en aproximadamente US\$ 416 mil para el año 2009 (US\$ 840 mil para el año 2008). La falta de provisiones para cuentas incobrables, no permite que la Compañía reconozca en forma sistemática en los estados de resultados el deterioro de su cartera, y en efecto las utilidades netas y los resultados acumulados están sobreestimados en los montos antes mencionados."

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Externos, 4 de marzo de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.